

sus propias fuentes de trabajo se van comprometiendo por la acción de quienes hasta este momento no han aportado al elemento trabajador el menor beneficio y, en cambio haciendo la riqueza pública mediante la agitación mantenida en el pueblo, le han hecho grave daño y comprometido seriamente el bienestar de todos. Ha llegado pues, a hora de dar máquina atrás.

El Gobierno sabe que existe la mejor disposición de parte de los capitalistas de todo orden—agricultores, empresarios de grandes y pequeñas industrias, etc.—para hacer por el elemento trabajador todo cuanto la situación permita, a fin de mejorar su condición y asegurarle bienestar. Se le han dado, a este respecto, las mayores seguridades y hecho promesas muy sinceras.

Pero para conseguir lo anterior, el empresario ha menester de la seguridad de su trabajo, de encontrar la colaboración que necesita y no enemigos a su alrededor. El agricultor que está expuesto a que sus sembranzas sean incendiadas cuando esté apunto de hacer la cosecha o a no encontrar la mano de obra necesaria en el momento oportuno y dentro de condiciones normales, dejará de sembrar, para dedicar sus campos a explotaciones que exijan el menor número de trabajadores y no ofrezcan aquellos peligros. Retrocederíamos así, en progreso industrial, volviendo al tiempo del pastoreo, o sea a lo primitivo en materia de trabajo de la tierra. Huelga comentar cuales serían los resultados de una situación semejante.

No podemos, pues, sino celebrar las manifestaciones hechas por el Ministro del Interior en el sentido de que el Gobierno quiere justicia para todos, trabajo y producción, que es lo que el país necesita y que está resuelto a proteger los intereses legítimos, cueste lo que cueste. Estas manifestaciones devolverán la confianza al público, confianza en la cual habríamos de seguir debitiéndonos en una crisis profunda a la cual ha contribuido en buena parte la agitación provocada entre las clases trabajadoras.

CONVENCION CONSERVADORA

Con el fallo dado por el Directorio G.

neral del Partido Conservador, la Convención de este Partido debe llevarse a efecto en el mes de Octubre próximo.

El acto mismo del fallo desfavorable a lo pedido por la Concepción, de aplazar por dos años más esta convención, significa un humoso triunfo de la corriente numerosa de los demócratas cristianos del Partido Conservador.

Las provincias no son ajenas, tampoco de este gran movimiento que estremece este grande y viejo Partido. Sus retoños verificados por el hermoso ideal del mejoramiento de las proletarias, han desplagado sus fuerzas y se aprestan, unidos obreros y juventud, a librar una batalla que será coronada por el triunfo, que también lo será del Partido Conservador que evoluciónará directamente a la democratización.

Estamos ciertos que triunfaremos porque llevamos en nuestros ideales a los sentimientos manifestados en la cuestión social, por el inmortel León XI y ratificado después por Pio X. Bue isto XV y nuestro actual A zobispo, y que son el único medio de ir con el pueblo y buscarle su mejoramiento, social y económico por medios licitos.

El programa que forma su estandarte, es lógico y comprensible: no engaña ni seduce quimeras, sino que, en la práctica busca lo ansiado por el pueblo: su mejor situación.

Es pues llegado el momento en que las provincias responden a este movimiento que se ha iniciado en la capital y en la próxima convención de nuestro Partido hazamos triunfar los ideales de democracia cristiana.

P

He aquí las bases de la convención conservadora próxima

Tendrán derecho a tomar parte en la Convención los conservadores que puedan contarse en algunas de las siguientes categorías.

Grupo I.—Categoría de carácter político.

1 Los que desempeñen o hayan desempeñado los cargos de senador, diputado, consejero de Estado, Ministro de fisco, Ministro Pleni-potencionario, agente diplomático o consular y de municipal.

2 Los que hayan desempeñado cargos de intendente, gobernador o elector de Presidente.

3 Los miembros del Directorio General del partido y de los directorios departamentales o comunales.

4 Los que hayan desempeñado en el tiempo transcurrido entre el 1.º de Junio de 1918 y 1.º de

Junio de 1921, los cargos de presidente, vice presidente, secretario o tesorero y directores de asociaciones a centros católicos de empleados de obreros de juventud, de acción social o de acción política con servadora, organizados con un año de anticipación a lo mezos a la fecha de la Convención.

Grupo II.—Categoría de profesionales.

5 Los abogados, medicos, ingenieros, agrónomos, arquitectos, dentistas, farmaceuticos, sub-ingenieros, bachilleres en leyes o medicina y los alumnos de los dos últimos años de ingeniería civil.

6 Los jefes retirados del Ejército y Armada que hubieren figurado en escalafón respectivo a lo menos con el grado de capitán de Ejército o teniente 1.º de Marina.

7 Los propietarios, directores, redactor principal de los diarios, conservadores y el propietario y redactor principal de cada periódico con servador.

8 Los directores y profesores de los establecimientos de instrucción.

Grupo III.—Categoría de contribuyentes e industriales:

9 Los propietarios de bienes raíces y los arrendatarios de los mismos, que paguen directamente la contribución de haberes.

Los maridos y padres de familia entrarán en calidad de administradores legales de los bienes de sus mujeres e hijos menores.

10— Los comerciantes e industriales que hayan pagado su contribución de patente en el año anterior a la Convención, cien pesos a lo menos en los Departamentos de Santiago y Valparaiso, cincuenta pesos a lo menos en los departamentos de Tarapacá, Antofagasta, Copiapó, Serena, Tarma, Concepción y Valdivia, veinticinco pesos a lo menos en los demás departamentos, excluidas las patentes de librerías, alcohólicas.

11— Los jefes de talleres de 20 o más operarios que merozcan calificación favorable de la comisión organizadora.

12— Los que paguen periódicamente a la tesorería general del partido, una cuota anual que no sea inferior a cincuenta pesos y la hayan pagado el año proximo pasado y el presente.

ESPECTATIVAS DEL SALITRE Chileno en Alemania